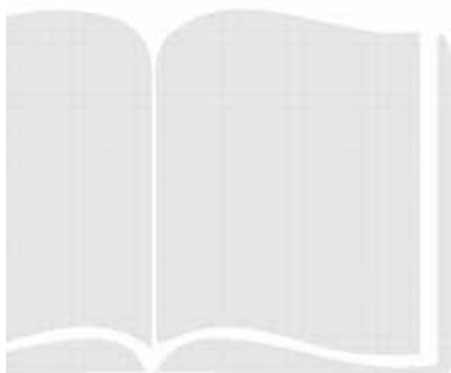


COTLEG: **Comisión de Trabajo Legislativo**

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES 14 DE ABRIL DE 2016

En cumplimiento a lo señalado por el Artículo 33 frac. III, del Reglamento Interior del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, se informa en este acto, de los acuerdos tomados por esta comisión.



Informe de los acuerdos tomados por la Comisión de Trabajo Legislativo en la siguientes reuniones:

En la 1ª reunión extraordinaria celebrada el 15 de marzo de 2016, se tomaron los siguientes:

ACUERDOS:

ACUERDO-01-150316-COTLEG El grupo de trabajo sobre sistemas y servicios realizará un proyecto de documento en el que se integrarán los asuntos pendientes sobre sistemas y servicios, comisión intersecretarial y concurrencia con la finalidad de que sea revisado y adecuado por los coordinadores de las 4 comisiones y presentado al secretario.

ACUERDO-02-150316- COTLEG Sobre el punto de la Ley de Aguas el grupo de trabajo de acuacultura enviará a los integrantes de la comisión la propuesta trabajada para enriquecerla y en caso de ser necesario enviarla al pleno del Consejo para su aprobación.

ACUERDO-03-150316-COTLEG El punto número 4 del Orden del día se decidió pasar a la sesión ordinaria

ACUERDO-04-150316-COTLEG .- Se reeligió al Ing. Adrián Castro Real Presidente del Comité Sistema-Producto Camarón de Cultivo como Coordinador de la Comisión de Trabajo legislativos y al Lic. Gregorio Viramontes Pérez de la Unión Nacional Integradora de Organizaciones Sociales y Economía Social A. C. como suplante.

2ª reunión ordinaria celebrada el 16 de marzo de 2016, se tomaron los siguientes:

ACUERDOS:

ACUERDO-05-160316-COTLEG.-Revisión de los Reglamento o lineamientos que rigen a los Sistemas Producto Nacionales, para su adecuación, homologación o su estandarización según corresponda.

ACUERDO-06-160316-COTLEG.- Conformación del Grupo de Trabajo para la revisión y modificación del Reglamento Interior del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable

De los acuerdos referidos, se conformo un grupo de trabajo para darles seguimiento, este grupo quedo conformado por:

Ing. Adrián Castro Real.- Comité Sistema-Producto Camarón de Cultivo
(Coordinador de la Comisión)

Ing. Amalio Vargas Soto.- Coordinadora de Comités Estatales de Sanidad Vegetal, A. C. **(COSESAVE)**

Lic. Antonio Jiménez Portillo.- Central Campesina Independiente A.C. **(CCI)**

C. Jorge Antonio Medina Medina.- Sistema Producto Algodón

Lic. Jorge Alvarez de la Cadena Sandoval .- Confederación de Porcicultores Mexicanos A.C. **(CPM)**

Ing. Victor Manuel Abarca Salas .- Sistema Producto Apícola

Lic. Juan Carlos Restrepo Orozco .- Unión Nacional de Organizaciones Mexicanas para el Desarrollo Integral de la Ecología **(UNOMDIE)**

Ing. Camerino Alejandro Montiel .- Red Nacional de Organizaciones y Empresas Sociales NOREMSO, S.A. (**RED NOREMSO**)

Lic. Jesús Alcázar Márquez.-

M.C Jorge Rafael Valencia y López.- Organismo Nacional de Certificación y Verificación Agroalimentaria, A.C.

Mtro. Leovigildo Espinoza López.- Frente Nacional para la Defensa del Campo Mexicano

Ing. Juvenal Rodríguez Maldonado.- Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales A. C. (**RED MOCAF**)



3ª reunión ordinaria celebrada el 12 de abril de 2016, se tomaron los siguientes:

ACUERDOS:

ACUERDO-07-120416-COTLEG.- Enviar a los nuevos integrantes de la comisión el proyecto de Ley General de Aguas

ACUERDO-08-120416-COTLEG.- Se propone que se circule los Lineamientos Generales de Operación del Sistema Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agropecuaria y Alimentaria (SINASICA) a los órganos que deben estar sujetos a lineamientos para que los tomen como modelo y elaboren los propios con las adecuaciones que el caso requiera.

ACUERDO-09-120416-COTLEG.- Hacer llegar a los integrantes de la COTLEG el Reglamento Interior para el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable

ACUERDO-010-120416-COTLEG.- Se acuerda convocar al grupo de trabajo a una reunión el próximo viernes 15 de abril de 2016, a partir de las 11:00 horas, con la finalidad de revisar el Reglamento o lineamientos que rigen a los Sistemas Producto Nacionales, así como la revisión y modificación del Reglamento Interior del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.

2ª reunión extraordinaria celebrada el 13 de abril de 2016:

Antecedentes:

El pasado 1 de abril de 2016, en la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, se acordó invitar a la Senadora Luisa María Calderón Hinojosa Presidenta de la Comisión de Reforma Agraria del Senado de la República de la LXIII legislatura para que asistiera a la 2ª sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo Legislativo a fin de que aborde en la reunión como tema único la actualización de la Ley Agraria.

En respuesta a la invitación planteada, este miércoles 13 de abril, en punto de las 12:00 la Senadora entero a los integrantes de esta comisión los avances que se tienen sobre la actualización de la Ley Agraria

ACUERDOS

ACUERDO-011-130416-COTLEG.- Se acuerda que el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable organizará foros temáticos para la "ACTUALIZACION DE LA LEY AGRARIA«

ACUERDO-012-130416-COTLEG.- En virtud de la urgencia del tema los integrantes del CMDRS, podrán hacer sus propuestas para la «ACTUALIZACION DE LA LEY AGRARIA», en el formato que la Senadora Calderón Hinojosa, hizo en su presentación, los cuales deberán subirse a la pagina del CMDRS.

Sesión Conjunta de Comisiones:

INFORME

En cumplimiento al acuerdo tomado por este Consejo en la pasada sesión celebrada del 11 de febrero, con fecha 11 de marzo se convocó a sesión conjunta de comisiones para que a las 10:00 horas del día 15 del mismo mes, se creara la Comisión Especial para la Revisión del Acuerdo de Asociación Transpacífico TPP, después de instalada la sesión y una vez que los Consejeros deliberaron al respecto, se concluyó que el alcance de la nueva Comisión fuera más allá que el TPP, concluyéndose y aceptando por mayoría de votos de los Consejeros, que la nueva comisión llevar el nombre de **Comisión de Comercio Nacional e Internacional**, en el mismo acto se nombró al Coordinador Titular y Suplente, recayendo la Coordinación en el Lic. Octavio Jurado Juárez y el Coordinador Suplente Jorge Antonio Mediana, ambos nombramientos fueron por unanimidad de los Consejeros asistentes.

Se solicita atentamente al C. Presidente de este Consejo, dar por
recibido el presente informe.
Ciudad de México a 14 de abril del 2016.

Atentamente
Por la Comisión de Trabajo Legislativo

Ing. Adrián Castro Real
Coordinador

